

TENERTE QUERERTE RESPETARTE

Planificación Familiar Natural

¡La PFN apoya los dones de Dios de amor y vida en el matrimonio!



Tenerte ... ¡Dios ha dado a cada hombre y mujer abundantes dones, y el matrimonio es uno de ellos!

¿Qué pensarías de una persona que tiene un don increíble, un don que trae una felicidad duradera, pero no lo usa? Incluso más desconcertante, ¿qué pasa si el don está a simple vista? ¿Suena extraño? En realidad, no. Por diversos motivos, desde distracciones hasta presunciones, desde inseguridad hasta arrogancia, desde miedo hasta temeridad, la gente puede fácilmente no darse cuenta del don. Esta inclinación humana tan común de no ver el bosque a causa de los árboles nos puede hacer reír o llorar según lo que nos perdimos. Teniendo esto en cuenta, recordemos que, como personas de fe, no queremos perdernos los dones que Dios nos da, que después de todo son de nuestro Señor Dios. ¡Y se nos conceden para nuestra felicidad! Miremos estos dones, en especial el del matrimonio y de la familia.

Dios, el gran donante, es el que da vida a cada hombre y mujer. Esta vida está dirigida a la plenitud del gozo y de la eternidad dado que el Señor Dios creó al hombre y a la mujer “a su imagen” (ver *Génesis* 1,27). El don de vida de Dios es multifacético. El don de la vida revela muchos dones entrelazados, todos deseados por Dios, incluida la individualidad: la propia identidad como hijo preciado de Dios; la sexualidad humana (creados hombre o mujer) con su fertilidad, es decir su capacidad para co-crear con el Señor de toda la creación; la capacidad de amar como Dios, de perdonar, de sentir empatía, y formar pequeñas comunidades de personas en familias, amigos, empresas, ciudadanías, etc. Finalmente, como si todo esto no bastara, Dios corona su creación con Su don supremo de salvación por medio de Su hijo Jesús: “¡Así amó Dios al mundo! Le dio al Hijo Único,

para que quien cree en él no se pierda, sino que tenga vida eterna” (*Juan* 3,16).

Además de esta abundancia, Dios nos regala la vocación universal a la santidad y unión con Él. En esa vocación, Dios llama a cada hombre y mujer a las vocaciones específicas que ojalá descubran en el camino de su vida. Una vocación principal para muchos (pero no todos) es el llamado a casarse y formar una familia. Dado que “la humanidad se fragua en la familia” (*Familiaris consortio*, 86), el matrimonio y la familia son importantes para todos. Es más, y como san Pablo VI enseñó:

“El matrimonio no es... efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor”. (*Humanae vitae*, 8)

Dios, como autor del matrimonio, quiso que el hombre y la mujer se unieran de tal manera que se pudiesen ayudar mutuamente para crecer en la santidad (la unión en “una sola carne” que revela la Sagrada Escritura) y proteger y alimentar la nueva vida dentro de su unión en una alianza. El Papa Francisco nos recuerda que, en el seno del hogar, “encontramos la pareja del padre y de la madre con... su historia de amor. ... se realiza aquel designio primordial que Cristo mismo evoca con intensidad: ‘¿No habéis leído que el Creador en el principio los creó hombre y mujer?’ (*Mt* 19,4)” (*Amoris laetitia*, 9). ¡El matrimonio y la procreación y crianza de los hijos hablan de la promesa de Dios del amor y la vida!

¡Quererte ... es comprender, aceptar y abrazar los dones de Dios!

Cuando consideramos los dones que Dios nos da, respondemos con gratitud y gozo. Al mismo tiempo, también tenemos una responsabilidad de intentar comprender, de profundizar nuestro conocimiento sobre los dones de Dios para que podamos aceptar y acogerlos más plenamente

en nuestra vida. A lo largo de los siglos y con la guía del Espíritu Santo, la enseñanza de la Iglesia sobre el don de Dios de la sexualidad humana, el matrimonio y la familia han hecho justamente eso: revelar la verdad de Dios. Y entonces, nos podemos regocijar en que...

- Dios creó la humanidad con dos sexos: “Varón y mujer los creó” (Gn 1,27), con dones diferentes pero complementarios. Estas diferencias mutuas se ven especialmente en la fertilidad distintiva y única del esposo y la esposa, y para poder traer vida al mundo deben unirse en el acto conyugal. Y, “Por eso el hombre deja a su padre y a su madre para unirse a su mujer, y pasan a ser una sola carne” (Gn 2,24).
- “El matrimonio es la imagen del amor de Dios por nosotros” (*Amoris laetitia*, 121). San Pablo compara el amor de un esposo a su esposa como el amor de Cristo por su Iglesia (ver *Efesios* 5,32). Por lo tanto, el amor conyugal se caracteriza por la fidelidad, permanencia y apertura a la vida (ver *Humanae vitae*, 8–9).
- Dios hizo el matrimonio para un hombre y una mujer que libremente prestan su consentimiento mutuo para “toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole” (Canon 1055; ver también *Gaudium et spes*, 48–50; *Humanae vitae*, 8–12).
- Los hijos son dones de Dios y contribuyen al bien de sus padres (ver *Gaudium et spes*, 50).
- Dios quiso que “las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que en el matrimonio cristiano alcanzan una particular firmeza por razón del sacramento” (Canon 1056). Esto quiere decir que desde que el cristiano bautizado es parte del cuerpo de Cristo, es el Señor quien fortalece el vínculo conyugal.
- Los actos en el matrimonio por los cuales se realiza la unión de los esposos “son honestos y dignos, y ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con el que se enriquecen mutuamente en un clima de gozosa gratitud” (*Gaudium et spes*, 49).
- Dios quiso que el acto marital sea para la unión del esposo y esposa Y para la procreación.

Este último punto exige una reflexión. Es un error creer que la enseñanza de la Iglesia dice que toda vez que un esposo y una esposa tienen relaciones maritales, es solo con el fin de concebir un hijo. Los esposos deben unirse en el abrazo conyugal para entregarse mutuamente con el fin de fortalecer su unión conyugal. Al mismo tiempo, y como advierte san Pablo VI: Paul VI:

Los esposos no quedan, por tanto, libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma

los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios” (*Humanae vitae*, 10).

Respetarte ... ¡Debemos proteger los dones de Dios y vivirlos según su diseño!

Hay muchas maneras de honrar los dones de Dios de matrimonio y familia. El esposo y la esposa honran su matrimonio viviendo juntos con fidelidad, y no haciendo cosas que dividan su unión conyugal. Cuando toman decisiones sobre su vida, ya no piensan en “Yo” sino en “Nosotros”. Honran su comunión matrimonial cuando de manera mutua se expresan ternura, compasión, generosidad y abnegación. Comparten este don dador de vida con sus hijos, familiares y amigos.

Dentro del contexto del matrimonio, los métodos de PFN son un verdadero apoyo. Eso sucede porque no dañan los dones de Dios. En cambio, la PFN enseña a los esposos a comprender su fertilidad y funciona con el diseño de Dios. La esposa aprende a observar sus signos biológicos de fertilidad y ella y su esposo trabajan juntos para comprender si Dios los llama a embarazarse o no. Si se pospone la concepción, sencillamente se abstienen del acto conyugal durante el tiempo fértil del ciclo menstrual de la esposa. No se utilizan drogas ni elementos. De esta manera, no rechazan los dones de Dios sino que los respetan y los honran.

Cuando el esposo y la esposa aceptan, comprenden y abrazan los dones de Dios para el amor conyugal, respetan a Dios. Pueden mantener “la integridad de las fuerzas de vida y de amor” que el Señor les da (ver *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2338). Y, al hacerlo, el esposo y la esposa aseguran la unidad de sus personas y del matrimonio (*Ibid.*).

Al usar los métodos de Planificación Familiar Natural, los esposos pueden “usufructuar el don del amor conyugal respetando las leyes del proceso generador”, de este modo reconociéndose que no son “árbitros de las fuentes de la vida humana, sino más bien administradores del plan establecido por el Creador” (*Humanae vitae*, 13). Las parejas casadas que deseen vivir plenamente los dones que Dios les dio, tienen un lugar sólido cuando pueden vivir sus promesas matrimoniales como Dios lo quiso: ¡tenerte... quererte... respetarte!